



REPÚBLICA DE HONDURAS  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
*El Rosario Comayagua*  
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA



## COMUNICADO

Por este medio el Departamento Municipal de Justicia del Municipio del Rosario, por este medio a la población **HACE SABER**: queda n prohibidos todo tipo de espectáculo público, apertura de billares, cantinas, venta y distribución en cualquier expendio de bebidas alcohólicas, a partir del día sábado en horario de seis (6:00) de la tarde, hasta el día lunes quince (15) del mes de Marzo, a las seis (6:00) de la mañana, en aplicación al decreto de **LEY SECA**, por la celebración de las elecciones Internas en el Territorio Nacional.

El Rosario, Comayagua, 12 de Marzo del 2021

  
  
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA